

SUSCRICION.

Península, 1'50 pts. trimestre.
 Posesiones
 Españolas, 2'25 id. >
 Extranjero, 3'50 id. >

-ANUNCIOS.-

En la cuarta plana á
 0'10 de pta la línea
 Pagos adelantados.

LA VOZ DEL PUEBLO

Esta Redacción no responde de los trabajos que vayan firmados.

No se devuelven los originales

La Redacción y Administración está abierta todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana.

ORGANO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA.



PATRIA Y REPÚBLICA



MORALIDAD Y JUSTICIA.



REDACCION Y ADMINISTRACION

Centro de la Union Republicana,
 Nueva del Teatro, 16.



Se publica todas las Sábadas.



COLABORADORES

Todos los Republicanos

AVISO

Conforme decíamos en números anteriores estamos haciendo los trabajos para que antes de terminar este mes se publique LA VOZ DEL PUEBLO en un tamaño mayor que el que actualmnte tiene.

Viento fresco.



Decíase de D. Germán Gamazo que era un gran hacendista. Sus correligionarios, bajo sus auspicios, daban por salvada la bancarrota de nuestra desgraciada Hacienda. Sus amigos le disputaban por varón de mucho empuje y de salvadoras iniciativas. Tanto se habló en su favor, y tal fama de entendido le fué pródigamente otorgada, que á punto estuvo de forzar en vida las puertas de la historia.

Hoy se dice todo lo contrario. Reconocen todos que el señor Gamazo no es un hacendista ni cosa que lo valga. El más misericordioso califica de fracaso su gestión financiera. Viendo alzadas contra él en son de vehemente protesta las clases productoras, hasta entre los suyos se le considera peligroso. Nadie, en fin, osa ya ponerle á par de Mendizábal, siu duda el mayor estadista español de nuestro siglo; y quien más talla le concede le coloca á la altura de Cos-Gayón, ministro de Hacienda que empolla Cá novas cuando está de turno pacífico.

Ahora es cuando se hace de verdad justicia al señor Gamazo. Su único mérito ha consistido en aumentar las gabelas, y ese es mérito al alcance del Juan Vulgar más digno de tener talento. Ha confeccionado unos presupuestos con la socorrida ficción del superávit. Ha calculado los ingresos en más y los gastos en menos de lo que en definitiva arrojarán las cuentas. Paladín de economías que son sólo aparentes, ha disfrazado con ellas lo burdo de sus planes. Mientras nada ha hecho por mejorar la Hacienda, ha puesto viril empeño en beneficiar al tesoro.

La Hacienda española, se halla en la situación más deplorable. Es cara, pues ha de hacer pagar cien para embolsar cincuenta. Es caótica, ya que ridículamente se dificulta su propia acción con mil ruedas las más inútiles. Descansa so-

bre la base del más inconcebible desorden. Necesita monopolios, explotar el vicio del juego, resucitar y mantener las aduanas interiores, seguir en los añejos sistemas de las contribuciones que veján y agobian principalmente al pobre. A su sombra viven y de su jugo se alimentan del matute, el contrabando de la prevaricación, el agio, el robo. Recauda inmensas sumas, y las derrama entre gente ociosa y servicios enteramente improductivos. No lleva sus recursos á las obras de utilidad pública, y es uno de los más poderosos agentes de la miseria que invade el cuerpo social y lo mantiene enfermo.

No le ha pasado por las mientes al Sr. Gamazo el propósito de vaciar la Hacienda en nuevos moldes. Fiel á la rutina de que se nutren su partido y sus instituciones favoritas no ha sido innovador ni con la intención siquiera. No le ha preocupado el problema de si es lícito al Estado disponer á su albedrío de la fortuna de los ciudadanos. Ha hecho caso omiso de la experiencia, que enseña que no impunemente gastan las naciones más de lo que pueden. Cuanto ha realizado pone fuera de duda que sobre ignorar los principios de la ciencia económica, desconoce la parte del pueblo español que no constituye la provincia de Valladolid, donde nació á la vida.

Otros hombres son menester para que se establezcan radicales reformas en la Hacienda pública; otro orden de ideas ha de informar la razón de los reformistas llamados á realizarlas. Se tiene hoy del Estado y de sus facultades un concepto funestísimo; que no se lo substituya con otro más racional y humano, sera en balde abrigar esperanzas de mejora. Ni Gamazo ni ninguno de los políticos de su escuela tienen aptitudes bastantes para emprender arduas reformas. El éxito de las grandes empresas requiere el trabajo previo de reformar cerebros.

No se estrañe que supongamos difícil cosa que tan llana parece. No queremos á sabiendas meternos en docena con los cándidos que creen en reformas producidas fuera de sus indispensables precedentes.

Nuestro actual sistema tributario adolece de vicios, ya que no innumerables, ciertamente enormes. Para defenderlo, no pueden decir los monárquicos que es mejor, por ejemplo, que el de los tartaros, cuya contribución sobre el

ganado agobia al pobre, pues su tasa consiste en un carnero por cada veinte, en dos sobre cuarenta y ya no más, aún que se posean inmensos rebaños; pero nosotros podemos replicar que es malísimo en sí y hasta comparado con el que ha ce más de treinta siglos establecieron los atenienses, que pagaban el diez por ciento de la renta en la primera clase, el cinco en la segunda y menos del dos en la tercera y última.

Por esto, viendo que Gamazo y sus amigos se hallan en lo económico como en lo político, por bajo de Atenas, foco apagado de una civilización antigua, hemos de apetecer cambios profundos, engendrados para que la sociedad en que vivimos abandone los sistemas y las instituciones producto de sus errores. Quien siente y desea extirpar los males que le atormentan, no es natural que ansie que las instituciones, los sistemas y los hombres causa de aquéllos se marchen pronto y con viento fresco?

J. Lluhi Rissech

Más sobre las cédulas.



Los abusos que á diario ocurren en nuestra ciudad cometidos por la Empresa Arrendataria de las Cédulas personales, nos impulsan á levantar la voz contra tales acciones, al propio tiempo que ilustrar á la sociedad contribuyente para sustraerla de la codicia de estas nuevas aves negras que se ciernen sobre nuestras cabezas.

Es justo que si la Ley promulga y entraña alguna tributación, esta sea aplicada equitativamente, es justísimo que si los españoles necesitamos para acreditar nuestra personalidad civil, el documento llamado cédula, que la adquiramos en relación á nuestra riqueza de la clase correspondiente, pero lo que no es justo, ni equitativo, ni humanitario es que se conculque el espíritu de la Ley, que interpreten arbitrariamente sus disposiciones y que las personalidades que poseen la confianza del Gobierno para su cumplimiento, la pisoteen con sus viciosos actos, y maquinaciones absurdas.

¿Qué es lo que sucede en nuestra ciudad que ha puesto en conmoción á todos sus habitantes, llevando la indignación de protesta al ánimo de nuestra prensa? pues sucede que una empresa particular, sin duda queriendo convertir nuestra tierra en criadero de metal aurífero pretendiendo ampararse bajo la sombra de la ley comete abusos sin cuento, sin que á su atrevimiento inau-

dito, sirva de valladar el santo templo del domicilio.

Muchas son las quejas que hemos recibido de familias que por su organización merecen toda clase de consideraciones y respetos, y no obstante estos sayones de la sociedad, no solo no han escuchado la voz del deber, sino que haciéndose fuertes con débiles é indefensas mujeres, han llevado el pánico á su espíritu con amenazas de proceder al embargo, otras veces valiéndose de la ignorancia de la Ley de algún sugeto de la honrada y digna clase trabajadora han procurado apretar el tornillo tanto como les era dable, recurriendo al solfeo que les es propio y que siempre usan, con amenazas, preguntas de todas clases, indagaciones inoportunas y arbitrariedades sin cuento, han hecho lo que está terminantemente prohibido, han capitalizado el jornal del pobre obrero y le han impuesto y viamente colmado una cédula de clase superior á la que en virtud de su estado le correspondía.

Esta empresa que según su criterio, goza de una inmunidad inconcebible, siendo al fin y al cabo una empresa particular, hace lo que nunca ha hecho una dependencia del Estado; precinde por completo de lo que señala la Ley para la confección de las hojas declaratorias y si bien es verdad que esta infracción, procuran rodearla de cierto aparato de cortesía y amabilidad, no deja de ser menos cierto que muchísimas son las veces que esta amabilidad se trueca en desden, esta cortesía en desconsideración, y siempre lo es, que el examen privado á que sugetan á los ciudadanos es completamente ilegal. Y no se reduce la cuestión á esto tan solo nó, esta señora empresa pasa adelante de sus infracciones legales, acaso cree que las sanciones penales que todas las Leyes entrañan, son para ella palabras muertas y que disfrutan de una excusión que la pone á resguardo de todo, solo así se comprende el despotismo que usan en el procedimiento para la expedición de la cédulas, si se atuviesen á la Ley le harían según lo que resulta de las hojas declaratorias, y conforme á los datos que las tales suminstrasen, pero nos consta por testigos presenciales que los señores encargado de dicha expedición prescindan por completo de las mencionadas hojas, é internándose en el terreno del abuso, fiscalizan según creen ellos conveniente á sus intereses, é imponen clases de cédulas, superiores á las que según Ley corresponden, sucediendo muchas veces que el pobre mortal que teniendo necesidad de la cédula no quiere someterse á semejantes imposiciones, le dejan en la

calle sin la misma y he aquí que la dicha señora empresa, puede traer con su modo injusto de proceder graves contrariedades y perjuicios irrogados á los intereses de todos.

Su estricto deber sería despachar la cédula conforme á las declaraciones prestadas en las hojas correspondientes, por los jefes de familia, más nunca negarse á su expedición, si creyeran que sufre en ello perjuicio y que las declaraciones no están ajustadas á la verdad, tendrían derecho á incoar el oportuno expediente, á proceder con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de procedimiento contra deudores á la Hacienda de 12 de mayo de 1888, pero eso de poner en veto absoluto, obligando á que un particular tenga que luchar con la empresa, á más de ser ilegal es injusto, arbitrario y despótico, más propio de un pueblo en que no se respeta el precepto de la Ley, que no de una sociedad sentada sobre las bases firmes del derecho y convenientemente organizada, por eso que llamamos la atención del Delegado de Hacienda para que imitando el ejemplo del de Huelva y otros, procure por cuantos medios estén á su alcance, cuantos semejantes abusos y hacer que la Ley se cumpla con estricta justicia.

Nosotros que nunca hemos dudado del celo y actividad que caracterizan á dicha Autoridad Administrativa, tenemos la seguridad completa que merecerá los plácemes de todos los ciudadanos, arrancando de raíz semejantes abusos.

Por nuestra parte, no cejaremos en nuestro propósito hasta que reine la legalidad más absoluta en las oficinas y actos de la arrendataria y desde luego ponemos á disposición del público nuestras columnas y nuestras oficinas, las primeras para las denuncias que se nos hagan, las segundas para ilustrar á los interesados en sus derechos y atribuciones.

En Campaña

El enemigo, de soberbia ciego
Por el triunfo obtenido en cien peleas,
Llevaba la invasión á sangre y fuego
Tallando bosques y arrasando aldeas.

Y entre el ronco tronar de los cañones
La nación, casi exhausta, en la agonía,
Mandaba á combatir cuantos varones
Pudieran defenderla todavía.

Así, á escape, en las ansias de la
(muerte)

Se formó un batallón en el hospicio
Con lo que había allí: carne del vicio
Destinada á las burlas de la suerte.

Y allá fué, para colmo de desgracias
Cargado con pesadas fornituras
El confuso montón de criaturas
Tristes, enfermas, harapientas, lacias.

—
Cuando todos sentían en los huesos
El frío del pavor, un ayudante
Llegó y dijo al pasar:—¡Pronto! A ver,
(esos,

¡Carga á la bayoneta, y adelante!
Y añadió el Coronel:—¡Pensad solda-

(dos)
De la patria en los vínculos sagrados;
Que vuestro triunfo esperarán ansiosas
Las madres, las hermanas, las esposas,
Las amantes doncellas

Que aquí os envían á morir por ellas...!
Temblaron los fusiles en las manos
Sonrió con ironía amargura
El batallón entero de hopitanos...
Y se lanzó á buscar la sepultura.

Sinesio Delgado.

¡Qué situación!

Dirijamos la vista hácia el alboroto
del mar de la nación española; vea-

mos el movimiento de sus olas, observemos con atención y veremos que estas van creciendo, se dilatan y amenazan un desbordamiento completo é inevitable.

Ese desbordamiento ha empezado ya á ser cosa cierta en determinados sitios, y sigue siéndolo aún ahora. La mar sigue alborotada, no dá señal de querer volver á su estado normal hasta que haya logrado poner en práctica los propósitos que acaricia.

Últimamente ha sido S. Sebastian el pueblo que se ha desbordado. Por haberse negado una banda situada en un Boulevard á tocar el *Guernica Koarbola*, himno patriótico que recuerda las libertades vascas, y que solicitaba de dicha banda un grupo de jóvenes entusiastas, éstos prorrumpieron en gritos de ¡Viva los fueros!; enseguida se les agregó todo el pueblo y en manifestación se dirigieron al gobierno civil, luego al hotel de Londres donde se hospedaba el presidente del Consejo de ministros, dando vivas á los fueros y cantando la *Marsellesa* y el *Guernikako-Abola*. Los ánimos iban escitándose, á guisa de aquel numeroso grupo arrojó una piedra contra el Hotel de Londres y en un momento quedaron hechos añicos todos los cristales de este edificio, debido á la lluvia de piedras que arrojaban los manifestantes. Cuando el motin tenía el peor cariz, llegó la guardia civil y una compañía del regimiento de Valencia; al cabo de un rato sonaron varios disparos, la gente retroceda, recobra nuevas energías, adelanta, se oyen vivas, muertas y exclamaciones de indignación; repítense las descargas, hasta que por fin, cuando la fuerza consigue dispersar los grupos, se ve que se ha derramado sangre, que hay algun muerto y muchos heridos.

Á la hora en que escribimos estas líneas aún dura el alboroto.

La tempestad se acerca, se manifiesta ya en algunos puntos, está pronto á descargar.

Hemos entrado ya en el mes de las gloriosas. Preparémonos con calma, con serenidad, sin temor, pues tras la tempestad vienen blandas auras, días de un sol esplendente y deslumbrador.

La tempestad limpia la atmósfera de miasmas nocivos. El sol vivifica, es símbolo de vida, abundancia y felicidad.

ESCARROS

Dice «El País»:

De La Correspondencia Militar:

«Los republicanos harán muy mal si no se aprovechan de la situación en que el desdichado Gobierno fusionista se encuentra, para probar fortuna una vez más, porque en mejores circunstancias que las actuales nunca han tenido ni tendrán motivo para tantar el terreno.

Hasta el ejército se halla descontento, profundamente disgustado por los grandes perjuicios que se le irrogan en su organización y su bienestar. Con que...»

«Muchas gracias por el interés que el colega demuestra en que los republicanos probemos fortuna.

Pero ¿no podría probarla también La Correspondencia Militar si, como asegura y nosotros creemos, se halla el ejército profundamente disgustado?

¡Oh! si el ejército nos hiciese el honor de manifestarnos ese disgusto con algo más que sueltos de periódicos.

cos.
¡Con qué placer marcharíamos juntos por la senda... constitucionall!»

Allons enfants de la patrie
le jour du gloire est arrivé.....

De «El País»:

«Si viene una revolución tengo lástima de los militares.

¿Van ellos á disparar sobre el pueblo que quiere buscar en gente nueva y en sus nuevas instituciones su propia regeneración? ¿Vais á ametrallar á los que no pretenden sino el pan de vuestros hijos? ¿Vais á acuchillar á los que no pretenden otra cosa que arrojar de las esferas oficiales á los insensatos que vienen siendo los explotadores de la res-pública desde hace veinte años?»

Desde aquí responden al colega republicano las sombras augustas, de Ferrandiz y Bellés.

Llevaba «La Concordia» 13 denuncias y ¡es claro! al llegar á la 14 ya se habían acabado los cuartos para hacer fianzas y uno de los redactores del valiente colega tuvo que dar con sus huesos en la cárcel para escarmiento de personas honradas; pero ahora viene la denuncia quince y exclama el colega: ¡No es nada! ¡Un periodista que vá á la cárcel; ¡Puede si baile continuar!

No, querido, colega, no los acordés del último vals se apagarán al son de himno republicano que el director de orquesta apenas puede ya sostener la batuta.

Rumor de besos y batir de alas.
Debió exclamar Sagasta al oír la ovación que le propinaron los vascos.

Hubo muertos, hubo heridos y es tal el entusiasmo que produce allí la presencia del ex-miliciano que para evitar, que en arrebatado, el pueblo se exceda en manifestar sus sentimientos, va precedido de guardia-civil que abre paso á sablazos.

Y pasa el Sr. Sagasta sobre los muertos como sobre mullida alfombra.

¿Cuando habia de creer
el ilustre ex-miliciano
que de aquel gran pueblo hispano,
idolo pudiera ser?

Sagasta es tan popular,
tiene su gloria tal brillo,
que á Cánovas del Castillo
nada tiene que envidiar.

Pues si al uno le arrullaron
á silbidos en Sevilla,
y en Aragón y en Castilla
hasta las piedras silbaron.

Al otro, no hay lugarejo
que á silbarle no saliera...
Y al fin, Cánovas no era
Presidente del Consejo.

En la mañana del 27 de Agosto salieron de Barcelona varias parejas de la guardia civil en persecución de una partida que se levantara, y al fin dieron con ella en un vedado.

Se trataba de media docena de cazadores.

A este paso cualquier día se verá sitiada una rectoría porque el gobierno ha oído decir que en ella hay partidas de... bautismo.

En Villar del Arzobispo han colgado á la puerta de la casa del recaudador de contribuciones este letrero:

«Al que pague la contribución Pe na de la vida, y después lo que venga.»

En Chulilla, un grupo de 40 hombres ha impedido á los contribuyentes entren en casa del recaudador de contribuciones á satisfacer las cuotas.

Y esclaro, se empeñan en ordeñar una vaca tísica, y ella defiende la poca vida que le queda.

Insisten algunos periódicos ministeriales en que los fusionistas han levantado el crédito, aunque éste aparezca por el suelo.

Porque—dicen—los conservadores lo dejaron por los subterráneos.

Y los conservadores dicen que también lo levantaron.

Con que ¿Dónde lo dejarían la otra vez los fusionistas?

Tan bueno es Juan como Pedro: entre los dos lo enterraron; procuran por nuestro medro pero sólo ellos medraron.

Debemos confesar que el Señor Sagasta es el jardinero más desgraciado del mundo, como que tiene que cultivar el siguiente:

Ga \equiv azo.

Lop \odot z Dominguez.

V. Gonza \equiv ez.

Capdep \odot n.

Pasqui \equiv .

M \equiv ura.

Mo \equiv et.

No es lo malo que lo cultive Sagasta.

Lo terrible es que ese cultivo nos cuesta un ojo de la cara.

Y no estamos en época de cojer melones?

Pues en que se piensa?
Evitaremos gastos.

Dice «La Lucha» que en Olot se verificará una corrida de vacas en honor á la Virgen del Tura.

¡Qué honra para la Sagrada Familia!

«La Lucha» truena contra *El Bañante* por un afortunadamente subrayado que el periódico carlista puso al rectificar la noticia de la muerte de Cánovas.

Nosotros haremos constar que, aquella noticia, corrió por la ciudad en que fueron fusilados Ferrandiz y Bellés, con un no se qué de rayo de sol.

En San Sebastian ha habido algunos muertos en los motines de estos días.

La presencia del Sr. Sagasta fué la que allí ateró el orden.

La patria se lo tenga en cuenta.

No faltaba más que ahora le diera la gana de viajar por Galicia al partidario del gobierno de la nación por la nación misma.

CRÓNICA

Suplicamos á nuestros apreciados suscritores que no están al corriente con esta Administración procuren estarlo cuanto antes pues del contrario, y contra nuestra voluntad, nos veríamos obligados á suspenderles el envío de LA VOZ DEL PUEBLO.

—El lunes pasado por la tarde, á un hombre que venia de caza sucedióle un caso muy chusco con los guardias de consumos del portal de Figuerola de esta ciudad. Es el caso que este hombre en su cacería mató una nutria que llevaba en la mano no pensando en otra cosa que en la hazaña que había cometido matando aquel animal, pues es de advertir que es muy raro encontrar una nutria en los alrededores de esta ciudad. Iba como es natural, tan contento y satisfecho. apretando el paso para llegar cuanto antes á su casa y dar una sorpresa á su familia y ser la envidia de los demás cazadores, cuando de pronto siente una mano que le sujeta y le detiene, oye una voz que dice: Alto, que es lo que lleváis de pago? El cazador vuelve la cabeza y se apercebe de que aquella mano que le sujeta y aquella voz que le interroga proceden del cuerpo de un guardia de consumos del portal de Figuerola que mientras dice aquello, hace una mueca muy parecida á la que hace un gato delante de un ratón y pincha con la punta del estoque al animal, ya muerto, que llevaba el cazador; éste se asusta al principio, sosiegase luego, y por fin contesta: De pago... no llevo nada.—Y esto—exclama el guardia dando con la punta del estoque á la nutria y retirándolo enseguida, como quien tirara una carambola de las llamadas de retroceso—y esto, ¿qué es? decid que es eso—Hombre,—contestó el cazador ya más reposado—esto es una nutria, ¿no lo veis?—y al decir esto el cazador acercó su nutria á los ojos azorados del vigilante, y sin querer, rozó con ella, según cuentan malas lenguas, las narices de éste, el cual dió un salto acompañado de un ¡ah! y dijo: Fue ra bromitas eh?—Bueno, y que se os ofrece dijo el cazador al guardia.

—Que ese animal paga derechos.
—¿Por qué?
—Ah, eso no lo sé
—¿Y cuanto ha de pagar?
—Ah, eso tampoco lo sé
—Pues entonces me marchó
—Alto aquí, y ya le he dicho que si se mueve va á la cárcel.
—Pero ¿que queis de mí?
—Que se calle; y ahora vais á venir conmigo en casa del Sr. Canals para consultarle si este animalucho ha de pagar derechos.

El guardia llevó al cazador en casa de dicho señor, que es uno de los empresarios de la Aarrendataria de Consumos. El Sr. Canals no estaba en casa y el guardia llevó al cazador á las oficinas de eso de los consumos, que están situadas en una casa de la calle del Progreso. Sabemos que allí entró el cazador acompañado del celoso vigilante de consumos pero lo que no sabemos es si aquél salió de dichas oficinas con el cuerpo del delito ó sea con la nutria. Aún que así fuera, que es lo más probable, es muy incómodo é injusto, que por ignorancia de un guardia de consumos, nos lleven de Herodes á Pilatos después de haber sufrido las impertinencias de un burot.

¿No sería conveniente y necesario, para que no se repitan esos hechos, que en las casillas de los portales hubiese una lista y tarifa de todo cuanto paga derechos de entrada?

Así lo pedimos encarecidamente á los señores de la Empresa arrendataria.

—A pesar de la denuncia que en nuestro número anterior formalamos al Sr. Gobernador civil sobre los prohibidos, en S. Hilario Sacalm, y apesar de las órdenes que, sin duda alguna, habrá hecho circular dicha celosa Autoridad, nosotros no tenemos noticia de que haya desaparecido tan repugnante entretenimiento.

¿Podría enterarse el Sr. Gobernador civil si existe algo de lo expuesto en un café llamado de la «Unión» en aquella localidad?

—El 25 de este mes á las 9 de la

mañana se celebrará 2.ª subasta pública en la casa-cuartel de la Guardia civil de Barcelona para contratar el servicio de provisión de baules que por el tiempo de cuatro años pueden necesitar las comandancias de Gerona Barcelona, Lérida y Tarragona que componen el tercer Tercio.

—Este Gobierno monárquico que hace mangas y capirotos de la voluntad del pueblo español, no da su brazo á torcer en la campaña que ha emprendido contra los periódicos republicanos. *El Ideal* de Madrid ha sido denunciado por partida doble, esto es, lo ha sido dos veces en un mismo número.

Otro percance igual ha sufrido *El País* y *La Concordia*.

Lo sentimos muy de veras.

—El 17 del presente mes el pueblo de S. Pedro de Osor celebrará su Fiesta Mayor, la cual es de esperar se verá animadísima á juzgar por los preparativos que están haciendo los habitantes y sociedades particulares de dicho pueblo. El Casino «La Unión» ha contratado, para aquella fecha, una brillante orquesta y un magnífico entoldado de Cassà de la Selva.

—Dice un colega leonés que el día 20 del pasado falleció el Maestro elemental de la escuela Chacón, barrio del término de Cayajabus, D. Lino Pascual Santa Cruz, á lo sumo capaz é inteligente.

Este desdichado era viudo y dejaba dos tiernas criaturas de seis y ocho años, habiendo muerto en la más espantosa miseria, falto de sustento, víctima de una tisis proveniente del hambre.

Mientras nuestros tiranos, los prototipos del error, parásitos humanos vagabundos y holgazanes, derrochan millones en S. Sebastian, en Biarritz, los que nos instruyen, nos educan y nos guían por el camino del bien, los maestros, se mueren de hambre!!

—Hemos sabido que ya se ha dado la orden oportuna para que se enciendan los faroles públicos de las calles del Carmen, Rutila y Figuerola; de lo cual nos alegramos muchísimo.

¿El hecho de que ya enciendan los faroles de las calles citadas, quiere decir que los serenos respectivos han cobrado la cantidad que les adeudaba el municipio por razón del petróleo que han gastado para aquél alumbrado público?—Si es positiva la respuesta que, esperamos se nos hará, á esta pregunta, nos alegraremos aún más.

—El ministro de Fomento ha concedido, por última vez, exámenes extraordinarios en Octubre á los alumnos que solo les falta una ó dos asignaturas para tomar la licenciatura.

—En el número próximo nos ocuparemos de las reformas de correos.

—El jueves próximo pasado y antes de terminar la sesión de nuestro Ayuntamiento, se presentó el formal Alcalde de Sarriá y tal vez pensando que puede ejercer los mismos derechos aquí que en Sarriá, sin previo permiso dijo aludiendo al Sr. Roca concejal. *Senyor Roca, anem que 's fa tart y aqueixos senyors estàn á casa seva.*

Enseguida se levantó el Sr. Roca tomó el sombrero y despues de decir buenas á la presidencia y concejales, se marchó con el educado alcalde de Sarriá.

—Ayer tomó posesión del cargo de Delegado de esta provincia D. Protasio G. Solis.

Agradecemos el atento B.L. M. que nos ha dirigido el nuevo Delegado de

Hacienda.

—En vista del aumento á cuatro duros por asignatura que acaba de hacer el Gobierno para satisfacer los derechos de matrícula, los estudiantes de Valencia han celebrado un *meeting* de protesta contra tal reforma que, en verdad, redundará en perjuicio de todo aquel que está estudiando en algún centro universitario. En este *meeting* han acordado dirigirse á todos sus compañeros de España para que se adhieran á la protesta que han redactado y hacerla llegar ante el ministro de Fomento, rechazando así tal gravamen. Los estudiantes valencianos aconsejan, para que sus propósitos salgan con el mayor éxito posible, que no se matricule ninguno de sus condiscípulos hasta que hayan obtenido lo que exponen en la instancia elevada. Aconsejan unión y armonía y al mismo tiempo hacen constar que su ánimo no es crear un conflicto, ni ejercer coacciones, sino procurar obtener de los poderes constituidos, que no se haga gravosa la situación de los estudiantes y la de sus familias.

Damos nuestra enhorabuena á los estudiantes valencianos por la actitud que han tomado ante esa nueva reforma, y deseamos muy de veras, que el resto de los estudiantes de España les ayuden, y cooperen en los trabajos que sea necesario hacer para lograr sus justísimos deseos.

Si á los grandes gastos para libros programas, derechos de exámen, etc. etc., se añaden otros mayores para derechos de matrícula, resultará al fin y al cabo, que sólo podrán estudiar y seguir una carrera los hijos de ricachos y hacendados señores, banqueros y capitalistas. ¡Y el hijo del pueblo que tire de un carro y que no pueda salir de bestia de carga!

—Á fin de evitar disgustos á los industriales y comerciantes de nuestra Ciudad, hemos de llamarles la atención respecto á la manera de llenar las hojas del padrón de cédulas personales en lo referente á la casilla en donde deben poner lo que pagan por alquiler de la casa que habitan.

En dicha casilla, sepan los industriales y comerciantes que lo ignoren, que la cantidad que consignan como alquiler que pagan deben descontar lo que valga la parte del local destinado á la industria ó comercio, especificando lo que pagan por su habitación particular y lo que pagan por el local destinado á la industria ó comercio, del que ya pagan la correspondiente contribución.

Nadie debe pagar cédula por el alquiler de la casa, sino de la parte que ocupan como habitación particular. Conste.

—Damos las más sinceras gracias á nuestros queridos colegas de Madrid *Las Dominicales* y *La Solución* por las frases de aprecio que nos dirijen, con motivo de la excomunió que el Sr. Obispo de esta diócesis tuvo á bien fulminar contra nuestra humilde publicación.

—Por los preparativos que están haciendo los habitantes y en particular las sociedades particulares de Olot para celebrar su Fiesta Mayor, es de esperar que ésta resultará animadísima, ya por las numerosas y variadas diversiones ya por el gran número de forasteros que durante aquellos días, habrá en la pintoresca población de Olot.

—El valiente diario republicano progresista de Barcelona *La Concordia* ha sido nuevamente denunciado. Á 15 asciende el número de denuncias que en poco tiempo ha lazado el Gobierno monárquico contra aquel nuestro querido colega. ¿Y todo por qué?—Por ser eco de la verdad; intérprete de esos gemidos que parten del corazón de un pueblo que no puede soportar ya por mas

tiempo el afrentoso yugo de sus tiranos y que levantándose un momento de la miseria en que están sumidos, claman justicia, é igualdad: ¡quieran República!

¿Un redactor de *La Concordia* ingresa en la cárcel?—Sensible es, en verdad. Mas esos hechos agrandan las energías del pueblo español, pues le llenan de indignación y odio y no hay duda que sirven para acaparar fuerzas y derribar ese trono que ya tiembla y fundir en sólidas bases nuestros nobles ideales.

¡No te asustes valiente campeón de la democracia, no desmayes en tu empresa, que, antes de que se agoten nuestras fuerzas, has de presenciar con nosotros la muerte del enemigo del pueblo.

—La presencia de los encargados del arrendamiento de las cédulas personales ante los habitantes del pueblo de S. Feliu de Guixols ha causado cierta sensación de desagrado y un malestar que, según nos comunica un colega de aquella localidad—«se traduce en rumores indefinidos y extraños, algo semejante al ruido precursor de latormenta.»

Lo que ha sucedido en S. Feliu, ha sucedido y sucede casi en todas las poblaciones en que se presentan los delegados de aquella Empresa. Al fin y al cabo, la cosa nada tiene de particular, pues sabido es que; quien siembra vientos recoje tempestades.

AYUNTAMIENTO

En la sesión pública ordinaria celebrada el jueves último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Disponer el abono de un dote de quinientas pesetas adjudicado á favor de la huérfana pobre D.ª Narcisa Bazán, mediante consignación del indicado crédito en el próximo presupuesto adicional.

Aprobar la distribución mensual de fondos para satisfacer las atenciones del corriente mes

Quedar enterado de un escrito de D. Benito Puigdemunt en el que se ofrece evacuar en un plazo perentario las habitaciones que ocupa en las Casas Consistoriales, concediéndole al efecto un término de 30 días.

Aprobar el proyecto de rasantes de las calle Nueva del Teatro y Auriga.

Conceder permiso á D.ª Rosa Puxán para pintar la fachada de la casa que posee en la calle del Progreso; á D. Manuel Blanch para practicar obras de reforma en la que posee en la de Puente Mayor y á D. Juan Campeny para verificar lo propio en la casa n.º 10 de la calle de Herreras Viejas.

Nombrar tramoysta del Teatro á D. Francisco Hauguet.

Proceder al sorteo de cinco vocales de la Junta municipal, para cubrir vacantes, resultando elegidos D. Esteban Buch; D. Francisco Suñer, D. Juan Alsina Pagés, D. Francisco Simón y D. José Portas.

Designar á los fines del impuesto de consumos, como carreteras de tránsito la calle del Carmen, para los vecinos de la misma y las de Ronda y Barcelona para los de la Rutila y Ulltonia, designando al Teniente de Alcalde, Sr. Prunell para la práctica de los aforos que ha de llevar á cabo la empresa arrendataria de consumos.

Invitar á la empresa arrendataria de cédulas personales de esta provincia para que ingrese en Depositaria, á cuenta del actual trimestre, el importe del recargo municipal recaudado hasta la fecha.

Pasar á informe del Arquitecto municipal el arreglo del pavimento de frente la fachada de la casa n.º 1 Subida del Puente.

Pasar á informe de la Comisión respectiva una moción del Sr. Prunell encaminada á evitar que la empresa de aguas potables prosiga echando á perder el adoquinado de las calles. Y otra del Sr. Simó sobre la conveniencia de adquirir un piano con destino á la Escuela de música.

Adquirir cuatro depósitos para los faroles del alumbrado público por petróleo del barrio del Puente Mayor.

ANONCIOS

La Josefina.—Fabrica de Jabon de Pedro Rigau.—Bañolas—Alfonso XII.

Agua de Azahar compuesta de Andrés Famadas.—Ronda.—Gerona.

Cayetano Carbó, armas de todas clases.—Platería.

Bach Hermanos. Fábrica de Jabón —Plaza del Marqués de Camps

DISPONIBLE.

Ferreteria de Francisco Carbó. Platería—Gerona.

Aviso Joven de 17 años se ofrece para escribiente ú cosa análoga. Para mas informes dirigirse á esta redaccion.

Gran Fábrica de Gaseosas y Sifones de Martín Capellá.—Plaza de S. Agustin y Torroella de Montgrí.

Fumadores! Usa del papel de fumar antiperjudicial de Jaime Claramunt. Para los pedidos dirigirse al fabricante Jaime Claramunt.—Bañolas.

El dueño de la Gran Sastrería Ampurdanesa D. José Puig Fabregas, participa á su numerosa clientela haber recibido un completo surtido para la temporada actual.

Precios sin competencia

Gran almacen de muebles de Ebanistería.—Grande y variado surtido de sillerías, tapicería decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo. Ignacio Prueda.—Calle de la Cort-Real, núm. 19.—Gerona:

Fonda del Centro casa Fita. Servicio esmerado, buenas y limpias habitaciones. Sucursal: San Feliu de Guixó's.

Carruajes de Bañolas á Gerona y vice-versa de Juan Planella. Comodidades y baratura en el servicio. Administraciones Gerona.—Cort-Real 15.—Bañolas.—Plaza Turers.

Fabrica de CORSES de Tomas Masgram.—BAÑOLAS —Calle de Gerona.—Bañolas.

Deposito General de Ferreteria y quincallería de Jaime Casals Rambla de Alvarez 18 y P. de la Constitución 7.—Gerona.

Fonda del comercio. Calle de la Albareda 5 Gerona.

Almacèn de vinos del pais y extranjero de Juan Comas Alfonso XII.—Bañolas—Alfonso XII.

Gran Almacén

de Granos y Vinos de Felipe Garriga

PLAZA DEL MARQUÈS DE CAMPS.

—GERONA.—

GRAN FOTOGRAFIA LA ARTISTICA

DE

Bartolome Serra

situada en la plaza de la Independencia número 3, participa al publico que hace toda clase de trabajos fotográficos á precios sumamente limitados.

Se garantiza la perfección y duracion de los mismos.

EL DUEÑO DEL HOTEL SUIZO

— DE —

San Hilario Sacalm

participa á su numerosa clientela que este año ha aumentado considerablemente el servicio que ya tiene acreditado.

COMÓDIDAD Y PRECIOS MÓDICOS.

GRAN FOTOGRAFÍA de los Sres. BONET Y PUJOL.

ESTA CASA NO TIENE RIVAL EN CLASES NI PRECIOS,

Puerta de Sta. Madrona, 8 y 12, Barcelona.
Sucursal, Rambla, 2 Gerona.

Seis Retratos una peseta.

6 Retratos Targeta Visita, 2 pesetas.

Retratos tamaño natural, á 20 pesetas

y toda clase de trabajos fotográficos á precios sumamente económicos garantizando la duracion y perfección de los mismos.

ZAPATERÍA

“LA ECONÓMICA”

DE

PEDRO LLOBERAS

Calle de la Cort-Real, num. 21.—GERONA

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su Zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados. Servicio á la medida.—BOTINAS para caballero, desde 8 pesetas arriba.

» » señora, de 6 pesetas arriba.

Tambien encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos.

NADA DE FABRICA, TODO A MANO—

Perfección Solidez Elegancia Baratura

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ALPARGATERIA

de

JUAN DE LA CRUZ Y PRUNELL

Situado en la calle de S. Francisco núm. 10.

En este establecimiento se encontrará toda clase de objetos concernientes á su ramo á precios sumamente limitados.

CRÉDITO LITERARIO

Obras desde 25 á 500 pesetas lujosamente encuadernadas á plazos mensuales desde 3 á 15 pts. con descuento del 10 p. 100 al contado. Carpintería—Cerrajería—Ciencias.—Novelas—Literatura y Medicina. Material para escuelas y Colegios, para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Librería RAHOLA Constitucion, 11, Gerona.

APRENDIZ se necesita uno en esta IMPRENTA.